



Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000359 -2019/GOB. REG. TUMBES - GGR-GR

Tumbes, 02 AGO 2019

VISTOS:

El MEMORANDO N° 350-2019-GOB.REG.TUMBES-GR-GRPPAT-GR, de fecha 01 de Agosto del 2019; y;

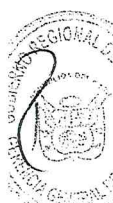
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 356-2019/GRT-GGR, de fecha 01 de Agosto del 2019, se aprueba el expediente Técnico IOARR "SANEAMIENTO TECNICO LEGAL DE UNIDADES DE SANEAMIENTO (USB), EN LA LOCALIDAD DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES" Código de Invierte PE 2450818;

Que, mediante MEMORANDO N° 350-2019-GOB.REG.TUMBES-GR-GRPPAT-GR, de fecha 01 de Agosto del 2019, se le designa al ABOG. VLADIMIR NAVARRO ARISMENDIZ, como coordinador de la IOARR "SANEAMIENTO TECNICO LEGAL DE UNIDADES DE SANEAMIENTO (USB), EN LA LOCALIDAD DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES" Código de Invierte PE 2450818;

Que, de acuerdo al expediente técnico de la IOARR "SANEAMIENTO TECNICO LEGAL DE UNIDADES DE SANEAMIENTO (USB), EN LA LOCALIDAD DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES" Código de Invierte PE 2450818, el responsable y/o coordinador del IOARR, recae sobre el profesional colegiado y habilitado con formación universitaria, Abogado con experiencia mínima de cuatro años en procesos de "SANEAMIENTO TECNICO LEGAL, con capacitación de 80 horas lectivas por SBN; el cual es responsable de la elaboración de los términos de referencia de los especialistas y consultores para los estudios en "SANEAMIENTO TECNICO LEGAL DE UNIDADES DE SANEAMIENTO (USB), EN LA LOCALIDAD DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES", requisito que cumple el ABOG. VLADIMIR NAVARRO ARISMENDIZ;

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N°107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR del 26 de abril de 2017, sobre desconcentración de facultades y atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional de Tumbes;





Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº **000359** -2019/GOB. REG. TUMBES - GGR-GR

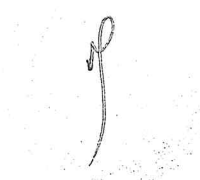
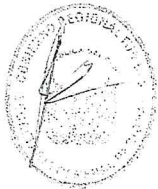
Tumbes, 02 AGO 2019

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir del 01 de Agosto del 2019, al ABOG. VLADIMIR NAVARRO ARISMENDIZ, como coordinador del IOARR "SANEAMIENTO TECNICO LEGAL DE UNIDADES DE SANEAMIENTO (USB), EN LA LOCALIDAD DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES" Código de Invierte PE 2450818; debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de las funciones encomendadas.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al ABOG. VLADIMIR NAVARRO ARISMENDIZ y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. Dilthey Giovanni Romero Gallegos
GERENTE GENERAL REGIONAL (E)